



UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201900200000115

29/01/2019 13:26:55

Resolución Rectoral de 29 de enero de 2019 por la que a propuesta de la Comisión de Selección se CONCEDEN o, en su caso, se DESESTIMAN las becas para subvencionar las pruebas de Nivel de Idioma realizadas en el mes de NOVIEMBRE DE 2018 en el Centro de Idiomas de la FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA, convocadas por resolución de 1 de octubre de 2018.

Se resuelve la concesión de las becas a los solicitantes que, cumpliendo los requisitos académicos establecidos en la convocatoria de esta beca, se han presentado a las pruebas de nivel B1, B2.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 13 de la resolución de 1 de octubre de 2018 por la que se convocan estas becas; los alumnos presentados a las pruebas de nivel B1 y B2 que se relacionan en el **Anexo I**, tienen paralizada la concesión de la beca hasta que pueda comprobarse la concesión de las becas que se convoquen para la Adquisición y Acreditación de Niveles de Competencia Lingüística en una Lengua Extranjera para estudiantes matriculados en la UMA en estudios de Grado en el curso 2018/19.

Y de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 de la resolución de 1 de octubre de 2018 por la que se convocan estas becas, se resuelve la inclusión en la siguiente relación a los alumnos de nivel B1 y B2 que no disfrutaron en sus estudios de la condición de becarios de Carácter General y de alumnos cuya última matrícula fue en el curso 2017/18 quedándoles sólo pendiente la defensa del proyecto fin de carrera o trabajo fin de grado.

CONCESION:

SOLICITANTE	NIF	IDIOMA	NIVEL	IMPORTE
AGHRIB, SIHAME	Y4513278W	INGLESA	B2	30,00
BENEDICTO GALLERO, MARINA	77189177G	INGLESA	B1	30,00
BLANCO MERCADO, DIEGO	76436854B	INGLESA	B1	30,00
CASALS CAMAS, ALFONSO	78989551F	INGLESA	B1	30,00
CHAVES SÁNCHEZ, LUCÍA	54122582V	INGLESA	B1	30,00
CUESTA GORDO, CLAUDIA	77233458X	INGLESA	B1	30,00
GALINDO MILLET, ALBA	45320924E	INGLESA	B1	30,00
GARRUCHO DIAZ, ARTURO	32083747N	INGLESA	B2	30,00
GUERRERO REYES, GEMA	44653838M	INGLESA	B1	30,00
LÓPEZ COBO, MIGUEL	74732444Q	INGLESA	B1	30,00
LÓPEZ MOLINA, ALBERTO EUGENIO	44652942Y	INGLESA	B1	30,00
MÁRQUEZ PÉREZ, JAVIER	77493451B	INGLESA	B1	30,00
MENESES LOPEZ, JUAN GUSTAVO	44652678H	INGLESA	B1	30,00
MONTEJO ROMERO, JAIME	44599283Y	INGLESA	B1	30,00
MORALES LÓPEZ, JAVIER	76423208G	INGLESA	B1	30,00
PIQUERA DESCANES, ANTONIO	27302791C	INGLESA	B1	30,00
RICO TRANI, CARLOS	25619816R	INGLESA	B1	30,00
SANTOS ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	75918188H	INGLESA	B1	30,00
SERRANO LLEDÓ, JAVIER	77423427E	INGLESA	B2	30,00
TAMAMES RODERO, VÍCTOR	26833089R	INGLESA	B1	30,00
VÁZQUEZ ROJAS, PAULA	77847303P	INGLESA	B1	30,00
				630,00



DESESTIMACION:

SOLICITANTE	NIF	IDIOMA	NIVEL	CAUSA
ARRANZ FERNANDEZ, CLAUDIA	26835009N			3
BEZHENAR, SERHIY	X8303112C			3
BURGUEÑO ROMERO, MARIA	25611480Z			3
FERNANDEZ GUTIERREZ, OCTAVIO	75920624Q			3
GARCIA BOZA, UNAI	77230474Q			3
GARCÍA RUIZ DE MIER, INÉS	44653086N	INGLESA	B1	2
GONZALEZ RAMIREZ, LIDIA	26818966T			3
HUBERT, AUDREY	X9110789Y			3
PINEDA PALENZUELA, IRENE	20885559H			3
QUIRÓS REYES, JOSÉ	77553349V	INGLESA	B1	1
REYES GONZÁLEZ, ROBERTO	74865603M	INGLESA	B1	1
RIPOLL LERÍA, JOSÉ MIGUEL	33377898E	INGLESA	B1	2

CAUSAS DE DENEGACION:

1. Presentar la solicitud fuera del plazo establecido para las pruebas del mes de noviembre de 2018 en el Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga.
2. No estar matriculado en estudios de Grado en la Universidad de Málaga en el curso 2018/19.
3. No participar en las pruebas de nivel del mes de noviembre de 2018 del Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga.

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 29 de enero de 2019

El Rector

p.d. de Resolución de 20 de enero de 2014
(B.O.J.A. nº 26 de 7 de febrero de 2014)



El Vicerrector de Estudiantes
José Francisco Murillo Mas